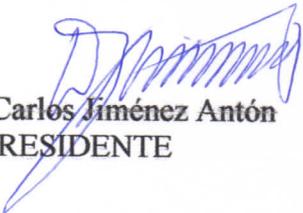
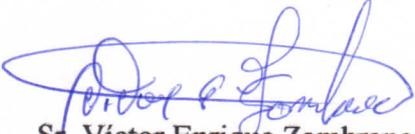


ACTA # 386

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los diez y siete días del mes de agosto del 2017, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Jiménez Antón, Presidente y los vocales: Sr. Víctor Zambrano, Sr. Franklin Palomeque y Srta. Katuska Centeno, luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 09H02, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Análisis y aprobación del cambio de partida presupuestaria para la obra: Regeneración Urbana de la comunidad Las Delicias – Km. 90. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Con la aprobación del orden del día por parte de los presentes, se inicia la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan correcciones de digitación que son enmendadas; después de haber realizado las respectivas correcciones, el vocal Sr. Víctor Zambrano, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 31 de julio del 2017, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 27 de julio hasta el 14 de agosto del 2017 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad. **Tercero.- Análisis y aprobación del cambio de partida presupuestaria para la obra: Regeneración Urbana de la comunidad Las Delicias – Km. 90.** El Presidente manifiesta que se requiere modificar el presupuesto en lo que corresponde a la obra de Regeneración de la Comunidad Las Delicias - Km. 90, puesto que inicialmente tenía asignado el monto de una ínfima cuantía, es decir \$ 5,967.02, y cuyo valor se incrementó en la sesión del 14 de julio de 2017 por el aumento del presupuesto; adquiriendo así otra figura de contratación, debiendo ejecutarse por el procedimiento de Menor cuantía Obra, por tal incremento; con este antecedente expresa que de acuerdo al tipo de obra y al monto, es necesario que se realice el cambio de partida presupuestaria para tal efecto, manifestando que inicialmente la mencionada obra se encontraba asignada para la partida presupuestaria 75.05.01 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, y que por su naturaleza de ejecución debe ser incrementada en la partida presupuestaria 75.01.04 DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO; es así que esta partida quedaría asignada en conjunto con los recursos destinados para la Construcción del paradero de bus de la Comunidad Palma Junta y la Regeneración de la Comunidad Las Delicias - Km. 90, por un monto total de \$ 22,967.02. En virtud de lo expresado por el Presidente, se somete a consideración del pleno, donde los presentes por unanimidad **Aprueban** el cambio de partida antes expresado. **Cuarto.- Asuntos varios.** El Sr. Presidente, informa al pleno lo siguiente: el Sr. Franklin Palomeque, queda delegado para los trámites de legalización de los terrenos a donar al GAD en las comunidades: La Victoria y Las Lozas, ante el Municipio para tener dicha documentación lista para la construcción de las obras planificadas y también para la obtención de documentación de la delimitación establecida previo acuerdos amistosos, sobre el tema de límites con el cantón Santa Ana. El II Festival de la Tonga que organiza el GAD Portoviejo se desarrollará el domingo 10 de septiembre y este martes 22 de agosto se llevará a efecto las grabaciones de las cápsulas informativas/promocionales junto con el equipo de comunicación y la Reina de la Parroquia, donde además se realizará demostraciones de la preparación de La Tonga y

de los lugares turísticos relevantes de la parroquia. Recuerda además que a finales de Agosto se tendrá que ir a las oficinas del MIDUVI, para tener información sobre el proceso a seguir para la firma del Convenio para la legalización de Tierras en la parroquia. A continuación se integra a la sesión el vocal Sr. Ignacio Cedeño, siendo las 10:01 a.m. El Vocal Sr. Víctor Zambrano, sugiere que el punto que se va a tratar en cada reunión se lo socialice el lunes anterior a la misma para que en el día de la sesión solo se ponga a consideración para su aprobación y se optimicen los tiempos. Enfatiza que hay que continuar con la supervisión de los trabajos que realiza el GPM en la construcción de los Pozos Someros en varias comunidades de la parte alta, comunicando además que otros dirigentes de las comunidades que no se ha intervenido con esta obra, también la solicitan. El Sr. Franklin Palomeque, recalca nuevamente que hay que enviar mediante oficio el requerimiento a Quito, dirigido al Gerente de Proyecto del MINTEL, dándole a conocer la importancia del funcionamiento de otro INFOCENTRO en la parte alta de la parroquia, que favorecerá a varias comunidades de este sector. Informa que se llevará a cabo en el Edificio de Atención al Ciudadano, un Taller de Manipulación de Alimentos dirigido a las Mujeres de la parroquia que están siendo beneficiadas por ONU Mujeres. Especifica que realizará con mucha eficacia los trámites delegado por el presidente para el tema de legalización de tierras. El vocal Sr. Ignacio Cedeño, expone su preocupación por que no se están desarrollando las aperturas de vías veraneras en las comunidades de la parte alta por parte del GPM, además no se está cumpliendo el cronograma y plazo establecido. Luego se retiró de la sesión, siendo las 10:19 a.m. A continuación la vocal Srta. Katuska Centeno, recalca que hay que dirigirse a donde el Dr. Venancio Larrea – Dpto. de Cultura para coordinar Verbena por las fiesta de la parroquia y la colocación de unos arcos en la entrada y salida de la parroquia. Propone al pleno que se realice fiscalización y supervisión a las obras que realiza el GPM y GAD Portoviejo en la parroquia; quedando establecido para el día lunes en horas de la mañana, que todo el pleno realice la supervisión de dichas obras. También recalca que hay que insistir ante el Municipio para que concluyan los trabajos de la construcción de las calles en el centro de la parroquia, ya que al no colocar el asfalto se está generando mucho polvo y enfermedades respiratorias a los moradores de las calles intervenidas. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 10H27 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:


Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE


Sr. Víctor Enrique Zambrano
VICEPRESIDENTE


Sr. Franklin Palomeque Chancay
PRIMER VOCAL


Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
SEGUNDO VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
TERCER VOCAL


Ing. María Victoria García
SECRETARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO



PARROQUIA RURAL DE
SAN PLÁCIDO